



Contraloría del Estado

4136

NÚMERO 2280/DGVCO-DAOC/2015
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 11 de mayo de 2015

MVZ. Gerardo Peña Madrigal
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco
Venustiano Carranza No. 1 C.P. 48900,
Autlán de Navarro, Jalisco

Asunto: Invitación al Acta de Inicio de Auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo concertado con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de dicha Secretaría y, con base en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" le comunico que conjuntamente con la Contraloría del Estado darán inicio a la auditoría a los recursos del **Programa Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG) Ejercicio Presupuestal 2014.**

Auditoría	Programa	Ejercicio
JAL/PRODEREG-AUTLAN DE NAVARRO/2015	Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG)	2014

Por lo anterior, se ha programado levantar el acta de inicio de la auditoría número **JAL/PRODEREG-AUTLAN DE NAVARRO/15** el próximo día **20 de mayo** del año en curso a las **12:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3er. Piso, Edificio Progreso, Colonia Centro, en esta ciudad. Para ello es necesario que se sirva acudir o designar a la persona que fungirá como enlace en la auditoría, la cual deberá presentarse con identificación oficial y el oficio de la designación correspondiente. Mucho le agradeceré que previamente, al menos con **dos días hábiles** de anticipación, nos envíen copia clara y legible de dichos documentos, junto con el formato anexo debidamente llenado.

Lo anterior, con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo/No Reelección

Juan José Bahuels Guardado
Mtro. Juan José Bahuels Guardado
Contralor del Estado

- c.p. C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p. Ing. Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- Dirección General de Verificación y Control de Obra.- Paseo Ferroveteros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Para su conocimiento y efectos.
- c.p. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Paseo Ferroveteros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Mismo fin.

MGGP/rbv.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

12 MAYO 2015

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx